

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO



CAMBIO DE DENOMINACION
DE SCORPIO ENERGY ECUADOR S.A.

A

“DOMINION ECUADOR NIEC S.A.”

CUANTÍA : INDETERMINADA

(Di: 3ra.

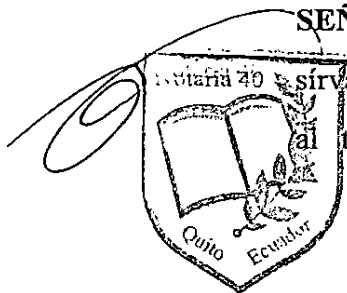
Copias)

m.n.

Escritura No. 2016-17-01-040-P04733

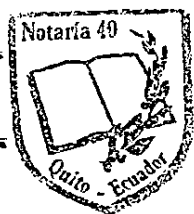
En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día DOCE (12) de OCTUBRE del año dos mil dieciséis, ante mí, Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima de Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento el señor **PABLO FERNANDO CHIRIBOGA BECDACH**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía Scorpio Energy Ecuador S.A., conforme consta del documento habilitante que se agrega.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado, empleado privado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe por haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuya impresión se agrega como habilitante. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe:

SEÑORA NOTARIA: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una de cambio de denominación de una compañía anónima, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.-



Dra. Paola Andrade Torres

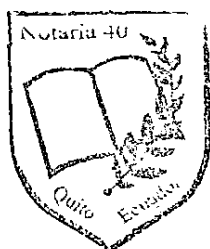
Comparece a la celebración de la presente escritura el señor Pablo Fernando Chiriboga Becdach, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía Scorpio Energy Ecuador S.A., conforme se desprende del nombramiento debidamente inscrito que se adjunta a la presente como habilitante. El compareciente es mayor de edad, casado, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaz y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil, Abogada Maria Verónica Zúñiga Rendón, el diez de marzo de dos mil catorce. Debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintiuno de marzo del dos mil catorce, se constituyó la compañía Artizor S.A. b) Mediante escritura pública otorgada el diecinueve (19) de febrero del año dos mil quince ante la Notaria Vigésima del Cantón Quito, Doctora Grace López Matuhura, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el trece (13) de julio del año dos mil quince, la denominación de la compañía cambió de "Artizor S.A." a "SCORPIO ENERGY ECUADOR S.A." c) La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas realizada el cinco (5) de octubre del año dos mil dieciséis, acordó cambiar la denominación de la compañía de "SCORPIO ENERGY ECUADOR S.A." a "DOMINION ECUADOR NIEC S.A."; dicha junta, autorizo al Gerente General para que a nombre de la compañía otorgue la Escritura Pública de cambio de denominación correspondiente. d) El compareciente declara bajo juramento que la compañía SCORPIO ENERGY ECUADOR S.A., se encuentra al día en el cumplimiento de todas sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. TERCERA.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN.- Con los antecedentes expuestos, el compareciente en la calidad ya mencionada, por medio de esta escritura procede a formalizar la decisión de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas realizada el cinco (5) de octubre del año dos mil dieciséis,



DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO

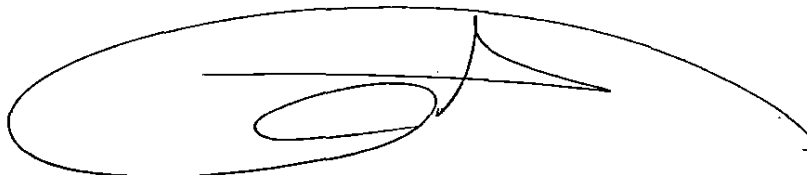
cambiando la denominación de la compañía de "SCORPIO ENERGY ECUADOR S.A." a "DOMINION ECUADOR NIEC S.A."; y procede a reformar el artículo Primero del Estatuto Social de la compañía, el cual en adelante dirá: "ARTICULO PRIMERO: Constituyese en este Cantón la Compañía que se denominará DOMINION ECUADOR NIEC S.A., la misma que se registrará por las leyes del Ecuador, el presente Estatuto y los Reglamentos que se expidieren." QUINTA.- MARGINACIÓN: Se tomara nota de la presente Escritura Pública de cambio de denominación de compañía anónima, al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaria Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil, Abogada Maria Verónica Zúñiga Rendón, el diez de marzo de dos mil catorce. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este documento. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan la misma que se halla firmada por el doctor Juan David Polit, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número tres mil seiscientos sesenta y dos.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-


f) PABLO FERNANDO CHIRIBOGA BECDACH
c.c. 1704186508



Dra. Paola Andrade Torres







REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

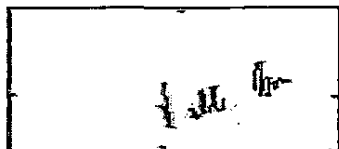


Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1704186509

Nombres del ciudadano: CHIRIBOGA BECDACH PABLO FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Conyuge: GALLEGOS DELGADO ISABEL ELENA

Fecha de Matrimonio: 15 DE AGOSTO DE 1985

Nombres del padre: CHIRIBOGA GUERRERO JAIME PATRICIO

Nombres de la madre: BECDACH SANTOMARO ALICIA NOEMI

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Emissor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.12 15:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-8d3c167dab0b4cb



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007

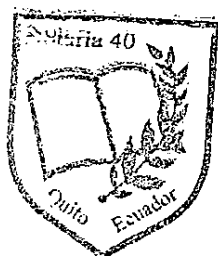
007 - 0057 **1704186509**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHIRIBOGA BECDACH PABLO FERNANDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE
2
2
ZONA

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

12 OCT 2016

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA PUBLICA



Dra. Paola Andrade Torres

Quito, 4 de enero de 2016

Señor
Pablo Fernando Chiriboga Becdach
Presente.-

De mis consideraciones:

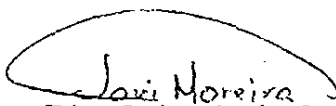
La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **Scorpio Energy Ecuador S.A.**, celebrada el 4 de enero de 2016, decidió por unanimidad reelegir a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período estatutario de cinco años a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

De acuerdo con el estatuto social, le corresponderá a usted ejercer la representación legal de **Scorpio Energy Ecuador S.A.**, tanto judicial como extrajudicialmente. Sus demás atribuciones constan en la escritura de constitución de la compañía.

Artizor S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Quinta del cantón Guayaquil, Abogada María Verónica Zúñiga Rendón, el 10 de marzo de 2014, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 21 de marzo de 2014. Mediante escritura pública otorgada el 19 de febrero de 2015 ante la Notaria Vigésima del Cantón Quito, Dra. Grace López Matuhura, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 13 de julio de 2015, la compañía cambió su denominación de **Artizor S.A.** a **Scorpio Energy Ecuador S.A.**

Sírvase suscribir este nombramiento como razón de aceptación.

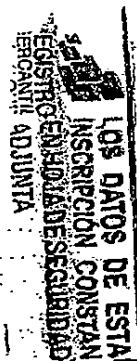
Atentamente,


Edgar Javier Moreira Coello
Presidente de la Junta

Acepto el presente nombramiento, en Guayaquil a 4 de enero de 2016


x Pablo Fernando Chiriboga Becdach
C.C. 1704186509





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 1.279
FECHA DE REPERTORIO: 12/ene/2016
HORA DE REPERTORIO: 11:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Enero del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **SCORPIO ENERGY ECUADOR S.A.**, a favor de **PABLO FERNANDO CHIRIBOGA BECDACH**, de fojas 2.357 a 2.360, Registro de Nombramientos número **631**.

ORDEN: 1279



Guayaquil, 20 de enero de 2016


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Dra. Paola Andrade Torres.

RAZON: Es compulsada de la copia que en
2 foje (s) me fue presentada

Quito,

22 OCT 2016

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA

Nº 1324631



Dra. Paola Andrade Torres.



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992665128001
RAZÓN SOCIAL: SCORPIO ENERGY ECUADOR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: CHIRIBOGA BECDACH PABLO FERNANDO
CONTADOR: PALACIOS SANCHEZ LEIBETH ANDREA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/07/2014
FEC. INSCRIPCIÓN: 09/07/2014
FEC. ACTUALIZACIÓN: 27/11/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS Y CENTRALES ELÉCTRICA, HIDROELECTRICAS, TERMoeLECTRICAS, TURBINAS Y MOTORES DE COMBUSTION INTERNA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Barrio: ISLA JOSEFINA Numero: S/N Conjunto: RIO GUAYAS Referencia ubicación: DIAGONAL A PUENTE INTERCAMBIADOR Telefono Trabajo: 042507501 Email: pablochiriboga@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA B1 GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC016000489318
Fecha: 11/05/2016 11:42:22 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0952866125001
SCORPIO ENERGY ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 08/07/2014
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS Y CENTRALES ELECTRICAS, HIDROELECTRICAS, TERMoeLECTRICAS, TURBINAS Y MOTORES DE COMBUSTION INTERNA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Barrio: ISLA JOSEFINA Numero: SN Referencia: DIAGONAL A PUENTE INTERCAMBIADOR Conjunto: RIO GUAYAS Telefono Trabajo: 042507501 Email: pablochiriboga@gmail.com

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en...2...fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.
Quito,
11 MAY 2016
Abg. María Laura Delgado Viteri
Notaría 21



Código: RIMRUC2016000489318
Fecha: 11/05/2016 11:42:22 AM

Pag. 2 de 2

Dra. Paola Andrade Torres

Dra. Paola Andrade Torres

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA GUADAGUAS

CON: Es compulsa de la copia
2 foja (s) me fue presentada
Quito a.

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

11 MAY 2016



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL

FECHA DE RESERVACIÓN: 04/10/2016 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7745354
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 1705546404 POLIT GARCIA JUAN DAVID
PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

176929, SCORPIO ENERGY ECUADOR S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **DOMINION ECUADOR NIEC S.A.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA: M7490.29 OTROS TIPOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.

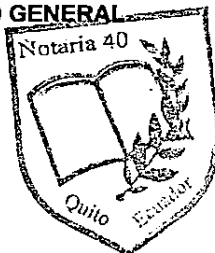
ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 17/11/2016 12:00 AM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL



Dra. Paola Andrade Torres

razón: Es compulsa de la copia que en
1 foja (s) me fue presentada
Quito,

12 OCT 2016
DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA

06/10/2016 8:40 AM

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE SCORPIO ENERGY ECUADOR S.A.**

Celebrada el 5 de octubre de 2016

En Guayaquil, a los 5 días del mes de octubre de 2016, a las 9h00, en la oficina de la compañía, ubicada en la Calle Isla Josefina s/n y Av. Las Esclusas, se encuentra presente el señor Juan David Pólit García, en representación de la compañía Norproyectos 2000 SL, propietaria de 799 acciones en el capital de la compañía, conforme consta de la carta poder adjunta; y, el señor Pablo Chiriboga Becdach, propietario de 1 acción en el capital de la compañía. Puesto que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa, se constituye la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Cambio de denominación de la compañía y reforma de estatutos.

Preside la Junta el señor Juan David Pólit y actúa como Secretario el señor Pablo Chiriboga. Puesto que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la sesión, y se procede a tratar el único punto del orden del día:

1. Cambio de denominación de la compañía y reforma de estatutos.

La Junta General decide por unanimidad cambiar la denominación de la compañía a DOMINION ECUADOR NIEC S.A., y reformar el artículo Primero del Estatuto Social de la compañía, el cual en adelante dirá:

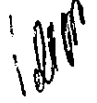
“ARTICULO PRIMERO: Constituyese en este cantón la Compañía que se denominará DOMINION ECUADOR NIEC S.A., la misma que se regirá por las leyes del Ecuador, el presente Estatuto y los Reglamentos que se expidieren.”

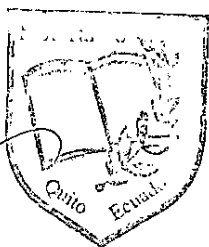
La Junta autoriza al Gerente General de la compañía para otorgar la escritura de cambio de denominación a nombre de la compañía.

Sin otro punto por tratar y siendo las 9h30, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad. Siendo las 10h00 el Presidente declara concluida la Junta.

Para constancia firman los presentes.

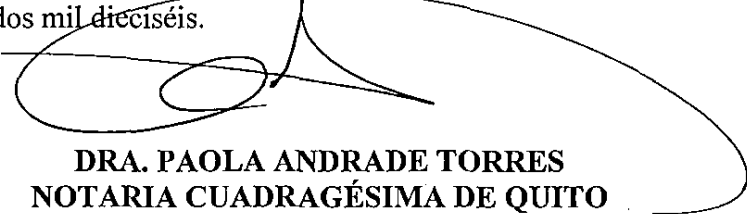

Juan David Pólit García
Presidente
Representante del Accionista
Norproyectos 2000 SL

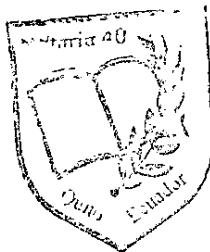

Pablo Chiriboga Becdach
Secretario
Accionista




Dra. Paola Andrade Torres

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a los doce días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.


DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



Vce. Paola Andrade Torres





Factura: 001-001-000017605



20161701040P04733

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

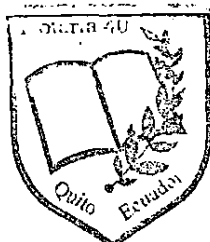
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701040P04733						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE OCTUBRE DEL 2016, (16:08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	SCORPIO ENERGY ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992866128001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	PABLO FERNANDO CHIRIBOGA BECDACH
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA FLORESTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



Factura: 001-001-000017606



20161701040001674

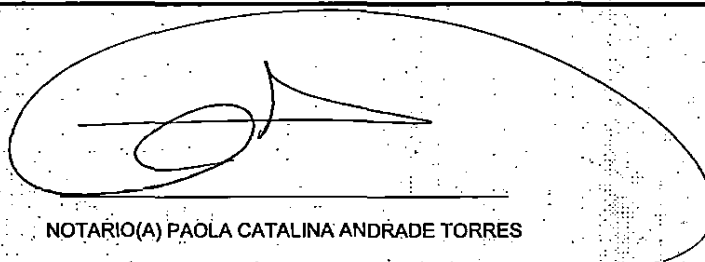
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701040001674

NOTARIO OTORGANTE:	40 NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	12 DE OCTUBRE DEL 2016, (16:10)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SCORPIO ENERGY ECUADOR S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992866128001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

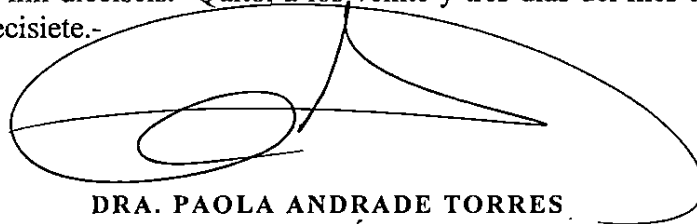
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-10-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SCORPIO ECUADOR NIEC S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0992866128001

OBSERVACIONES:

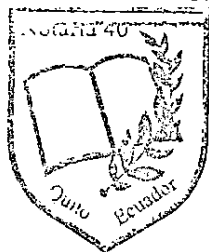


NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0006417, de fecha 23 de diciembre del año 2016, dictada por el Abogado Victor Anchundia Places, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS se resuelve: APROBAR el cambio de denominación de la compañía SCORPIO ENERGY ECUADOR S.A. por la de DOMINION ECUADOR NIEC S.A. y la reforma del estatuto en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito, el doce de octubre de dos mil dieciséis.- Tomé nota al margen de la respectiva matriz de cambio de denominación de la mencionada compañía celebrada en esta Notaria el doce de octubre de dos mil dieciséis.- Quito, a los veinte y tres días del mes de enero del año dos mil diecisiete.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



Dra. Paola Andrade Torres





Factura: 001-001-000021634



20171701040000197

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701040000197

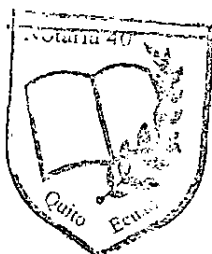
MATRIZ	
FECHA:	23 DE ENERO DEL 2017, (17:33)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4733

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
SCORPIO ENERGY ECUADOR S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992866128001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

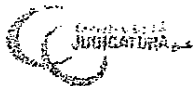
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



Factura: 001-002-000030309



20170901035000133

NOTARIO(A) MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901035000133



MATRIZ	
FECHA:	9 DE FEBRERO DEL 2017, (16:31)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

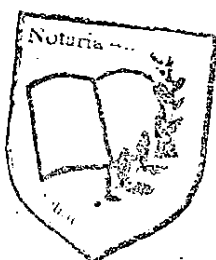
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SCORPIO ENERGY ECUADOR S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992866128001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



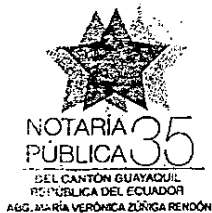
Dra. Paola Andrade Torres



RAZÓN: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

20 FEB 2017
DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO (S)



2017-09-01-035-O00133

RAZÓN: Que en la presente fecha se ha tomado nota al margen de la matriz respectiva de fecha diez de marzo del dos mil catorce, conforme lo dispuesto en el **Artículo Tercero** de la Resolución número **SCVS-INC-DNASD-SAS-16 0006417**, emitida por el Abogado Víctor Anchundia Places, Intendente Nacional de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores, y, Seguros, de fecha veintitrés de Diciembre del año dos mil dieciséis, mediante la cual se aprueba el cambio de denominación de la compañía **SCORPIO ENERGY ECUADOR S.A.**, por la de **DOMINION ECUADOR NIEC S.A.** que consta en el presente testimonio.- Guayaquil, nueve de Febrero del año dos mil diecisiete.-

ABOGADA MARIA VERONICA ZUÑIGA RENDON

Notaria Trigésimo Quinta Del Cantón Guayaquil



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las **COPIAS FOTOSTATICAS** que anteceden, **SELLADAS Y FIRMADAS** por mí, es reproducción exacta del **ORIGINAL** que he tenido a la vista

Quito.

28 FEB 2017

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO (S)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL

FECHA DE RESERVACIÓN: 24/11/2016 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7749841

TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE

RESERVANTE: 1705546404 POLIT GARCIA JUAN DAVID

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

176929, SCORPIO ENERGY ECUADOR S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: DOMINION ECUADOR NIEC S.A.

ACTIVIDAD ECONÓMICA: M7490.29 OTROS TIPOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 06/01/2017 12:00 AM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

24/11/2016 11:43

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.707

FECHA DE REPERTORIO:26/ene/2017

HORA DE REPERTORIO:13:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

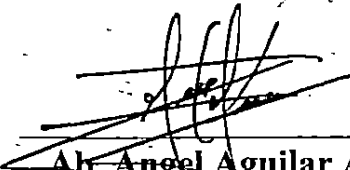
1.- Con fecha veintiséis de Enero del dos mil diecisiete en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0006417, dictada por el Intendente Nacional de Compañías, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, el 23 de diciembre del 2016, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía **SCORPIO ENERGY ECUADOR S.A.** por la de **DOMINION ECUADOR NIEC S.A.** y Reforma de Estatutos, de fojas 4.032 a 4.043, Registro Mercantil número 356. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 3707



Guayaquil, 01 de febrero de 2017

REVISADO POR:


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº0029481

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

03 MAR 2017

RECIBIDO

Hora: 16:30 Firma: JMW